

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudio de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenían dentro de su Universidad.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

*ORDEN de 9 de julio de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Pericot García.

Vocales:

De designación automática, nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación en el supuesto del número segundo de la Orden de 2 de abril de 1952: Don Martín Almagro Basch, don Julio Martínez Santaolalla y don Carlos Alonso del Real Ramos, Catedráticos de la Universidad de Madrid los dos primeros y de la de Santiago el tercero.

De libre designación entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Arribas Palau, Catedrático de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago Alcobe Noguer.

Vocales suplentes:

De designación automática, nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación en el supuesto del número segundo de la Orden de 2 de abril de 1952: Don José Jiménez Blanco, don Marcelo Vigil Pascual y don Enrique Martín López, Catedráticos de las Universidades de Madrid Autónoma, Salamanca y Barcelona, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Secadas Marcos, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 13 de julio de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 15 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), para provisión de la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Salazar Abisquieta.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Luis Martín-Ballesteros Costea, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 6 de julio último: Don Ursicino Alvarez Suárez, don Francisco Pelsmaecker Ibáñez y don José Santa Cruz Teijeiro, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Valencia, el primero y tercero, respectivamente, y jubilado de la de Sevilla, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Iglesias Santos.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Luis Lacruz Berdejo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 6 de julio último: Don Alfredo Calonge Matellanes, don Jesús Burillo Loshuertos y don Angel Laborre Segura, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Murcia y Barcelona, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de julio de 1971 por la que se nombra la Comisión especial que ha de juzgar el concurso de traslado a la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo), para provisión de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez.

Vocales: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta Gutiérrez, don Manuel Arrijo Valenzuela, don Francisco Díaz González y don José Laporte Salas, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Barcelona Autónoma, el segundo y cuarto, respectivamente, y de la de Sevilla los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguero.

Vocales suplentes: Don Emilio Muñoz Fernández, don Francisco Javier Elio Membrado, don Bernabé Sanz Pérez y don Vicente Belloch Zimmermann, Catedráticos de las Universidades de Granada y Valencia, el primero y cuarto, respectivamente, y de la de Madrid los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de julio de 1971 por la que se declara desierto el concurso general de traslado a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Logroño.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo que se concedió en la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de junio), por la que se convocó concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño, sin que se haya presentado ningún aspirante a mismo.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Madrid, que fueron agregadas al concurso-oposición para la provisión de la plaza de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las Ordenes ministeriales de 13 de junio de 1970 y 5 de marzo de 1971 («Boletín Oficial

del Estado» de 21 de julio de 1970 y 31 de marzo de 1971, respectivamente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por las mencionadas Ordenes ministeriales para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Salvador Reguant Serra.  
Doña Inmaculada Corrales Zarauza.  
Don José Ramírez del Pozo.  
Don Lorenzo Vilas Minondo.  
Don José Ramón Peláez Pruneda.

#### Excluidos

Don Antonio Obrador Tuduri (completar tres cursos completos de función docente, mediante certificación expedida por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, debidamente reintegrada).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 22 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo), para la admisión de aspirantes al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos:

#### Grupo VI, «Construcción Naval III»

Don Ciriaco Muñoz Moreno.

#### Grupo IX, «Construcción Naval I y II»

Don Enrique Martín Jorge.

#### Grupo X, «Proyectos»

Don Francisco García Revuelta.  
Don Antonio Mas Villalba.  
Don Luis Panorbo Ordiales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.**

Por Orden de 11 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero), se convocó concurso-oposición para proveer, entre otras, cuatro plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo IX, «Construcción I»; grupo XXIV, «Fitotecnia I»; grupo XXV, «Fitotecnia II»; y grupo XXVI, «Fitotecnia III», habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 16 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de mayo) y Resolución complementaria de 3 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5.º de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se aprueba el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas, y en uso de las facultades que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que a continuación se indican y que habrán de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

#### Grupo IX, «Construcción I»

##### Titulares:

Don Dario Maravall Casesnovas.  
Don José Ramón Marcet Roig.  
Don Rafael Dal-Re Tenreiro.

##### Suplentes:

Don Fernando López de Sagredo.  
Don Faustino García Lozano.  
Don Francisco Puerta Romero.

#### Grupo XXIV, «Fitotecnia I»

##### Titulares:

Don Joaquín Miranda de Onís.  
Don José María Mateo Box.  
Don Fernando Gil Albert Velarde.

##### Suplentes:

Don Manuel Madueño Box.  
Don César Gómez Campo.  
Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia.

#### Grupo XXV, «Fitotecnia II»

##### Titulares:

Don Joaquín Miranda de Onís.  
Don José María Mateo Box.  
Don Fernando Gil Albert Velarde.

##### Suplentes:

Don Manuel Madueño Box.  
Don César Gómez Campo.  
Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia.

#### Grupo XXVI, «Fitotecnia III»

##### Titulares:

Don Joaquín Miranda de Onís.  
Don José María Mateo Box.  
Don Fernando Gil Albert Velarde.

##### Suplentes:

Don Manuel Madueño Box.  
Don César Gómez Campo.  
Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.**

Vacante la cátedra de «Química Técnica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios y sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro